

Dos. El anexo VI queda redactado como sigue:

«ANEXO VI

Declaración mensual complementaria de primeros compradores

AÑO

MES

ESPECIE: VACA ☐ OVEJA ☐ CABRA ☐

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL PRIMER COMPRADOR (VENDEDOR):

DNI/NIF	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	MUNICIPIO	C.P.	PROVINCIA	C. AUTÓNOMA

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL COMPRADOR (CLIENTE):

DNI/NIF	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	MUNICIPIO	C.P.	PROVINCIA	C. AUTÓNOMA

LITROS VENDIDOS	IMPORTE TOTAL ABONADO (€ con dos decimales) ²

² Importe total abonado: será la cantidad abonada al primer comprador (vendedor) exclusivamente por la compra de leche, excluyendo el Impuesto sobre el Valor Añadido o el Impuesto General Indirecto Canario y el coste derivado del transporte cuando sea posible.»